

1. Generalidades

Estas condiciones generales (las "Condiciones generales") de Dywidag Sistemas Constructivos, S.A. ("DYWIDAG", "nosotros", "nuestro" o "nosotros mismos") forman parte integrante del acuerdo concertado entre DYWIDAG y el cliente (las "partes", y el "acuerdo"). Estas Condiciones Generales excluyen cualesquiera otras condiciones y serán completamente aplicables a cualquier provisión de bienes o servicios por parte de DYWIDAG al cliente, a salvo que las partes acuerden expresamente por escrito algo distinto en las condiciones específicas del acuerdo.

2. Ofertas; documentos relativos a las ofertas

- (1) Nuestras ofertas no son vinculantes, a menos que se indique lo contrario por escrito. Ningún dato técnico o dibujo de nuestros catálogos, folletos de productos u otras publicaciones son vinculantes. Las declaraciones verbales, consejos o recomendaciones respecto a nuestros productos y servicios sólo son vinculantes si se confirman por escrito.
- (2) Conservamos todos los derechos de propiedad intelectual de todos los dibujos, cálculos y documentos de cualquier tipo y naturaleza que creemos o a los que contribuyamos. A estos efectos, los "derechos de propiedad intelectual" incluyen todos los derechos reconocidos por la normativa relativa a la de propiedad intelectual que tengan carácter de propiedad o explotación para cualquier fin y forma de uso. El cliente no deberá usar o explotar sin nuestro consentimiento previo por escrito nuestros derechos de propiedad intelectual y bajo ninguna circunstancia adquirirá ninguno de nuestros derechos de propiedad intelectual.
- (3) Salvo que se acuerde algo distinto por escrito, todas las informaciones que comuniquemos al cliente en lo relativo a la preparación o a nuestra relación contractual con él se considerarán confidenciales ("Informaciones confidenciales"). El cliente se compromete a no transmitir las informaciones confidenciales a terceros excepto con nuestro consentimiento previo por escrito. El cliente tendrá derecho a revelar las informaciones confidenciales sólo si: (i) la revelación es requerida por cualquier tribunal o autoridad gubernamental; (ii) se ha convertido en parte del dominio público (a excepción de una violación de este artículo por el cliente o su personal); (iii) ya estaba legítimamente en posesión del cliente antes de que fuera entregada por DYWIDAG y tampoco fue adquirida directa o indirectamente de nosotros; (iv) fue legítimamente obtenida de terceros sin estar sujeta a un deber de confidencialidad o (v) su comunicación ha sido consentida previamente y por escrito por nosotros. Las obligaciones establecidas en esta cláusula seguirán vigentes tras la finalización de nuestra relación contractual con el cliente.

3. Precios; condiciones de pago

- (1) Nuestros precios se entienden ex fábrica/almacén y no incluyen los costos de embalaje, protección contra la corrosión y transporte.
- (2) Podemos ajustar nuestros precios para compensar el aumento de los costos laborales o de material.
- (3) El IVA no está incluido en nuestros presupuestos; se cargará por separado en nuestra factura.
- (4) Nuestros precios no incluyen ningún otro impuesto u otras tasas o cargos.
- (5) Los precios están indicados y son pagaderos en euros. El pago debe efectuarse neto (sin deducción) dentro de los quince (15) días naturales siguientes a la recepción de la factura por el cliente (ya sea físicamente o por medios electrónicos) de conformidad con la ley 3/2004, de 29 de diciembre de 2004, por la que se establecen medidas contra la morosidad en las operaciones comerciales ("Ley 3/2004").
- (6) En caso de demora de pago tenemos derecho a cobrar intereses de 9 puntos porcentuales por encima del tipo básico aplicable del Banco Central Europeo. Además de estos intereses, también tendremos derecho a todos los gastos de recaudación referidos en la ley 3/2004.
- (7) Si la demora es relativa a más de 1.500 euros tendremos derecho a negarnos a procesar cualquier pedido pendiente o adicional del cliente.
- (8) Las fechas de entrega u otros compromisos relacionados con el tiempo que asumimos se consideran nulos si el cliente se encuentra en mora o si sus entregas exceden su línea de crédito máxima acordada o razonablemente determinada por nosotros.
- (9) Si la situación financiera del cliente se deteriora, tenemos derecho a solicitar un pago anticipado o colateral o a rescindir el acuerdo de conformidad con el Código Civil español sin perjuicio de otros derechos estatutarios nuestros.
- (10) El cliente no compensará ninguna reclamación de las cantidades que nos adeude salvo que sus contrarreclamaciones hayan sido legalmente establecidas, sean indiscutibles o reconocidas por nosotros y siempre que se cumplan los requisitos en materia de compensación del artículo 1196 del Código Civil español.
- (11) Nos asiste el derecho a compensar las reclamaciones que nosotros u otros miembros del grupo DYWIDAG tengamos frente al cliente en relación a cualquier reclamación que éste pueda alegar contra nosotros.

4. Entrega

- (1) Salvo que se indique algo diferente por escrito, la entrega de los productos será ex fábrica en nuestras instalaciones.
- (2) Las fechas de entrega acordadas están sujetas a la aclaración a tiempo de todas las especificaciones del producto.
- (3) Nuestras obligaciones contractuales están sujetas al cumplimiento correcto y a su debido tiempo de las obligaciones del cliente en el marco de la cooperación.

- (4) En caso de que nos veamos impedidos de cumplir a tiempo nuestras obligaciones debido a circunstancias imprevistas o excepcionales que afecten a nuestra producción, proveedores o prestadores de servicios logísticos sin culpa de nuestra parte, incluyendo huelgas, cierres y epidemias, cualquier fecha de entrega acordada se considerará prorrogada en la medida en que sea razonablemente necesaria. No seremos responsables de ningún incumplimiento de nuestras obligaciones si durante su ejecución se suspendieran, retrasaran, interrumpieran o se consideraran imposibles o impracticables debido a circunstancias imprevistas y/o inevitables o a fuerza mayor. Si las circunstancias que nos impidiesen el cumplimiento puntual persistieran durante más de cuatro semanas a partir de la fecha en que se produjeran por primera vez, tendríamos derecho a rescindir, según nuestro criterio exclusivo, el(los) pedido(s) pendiente(s) correspondiente(s) o el acuerdo y a reembolsar todo pago anticipado recibido del cliente. El derecho del cliente a la devolución se entenderá sin perjuicio de nuestro derecho a recibir el pago del cliente por la parte proporcional del precio de los bienes y/o servicios entregados hasta esa fecha. Tendremos derecho a compensar total o parcialmente, según nuestro criterio exclusivo, cualquier derecho de DYWIDAG a recibir pagos del cliente contra el derecho del cliente a la devolución.
- (5) Si el cliente se retrasara en la aceptación de los productos o incumpliera cualquier otra obligación de cooperación, tendríamos derecho a la compensación de todos los daños y costes resultantes. Los productos que no sean recogidos a tiempo por el cliente serán almacenados por cuenta y a riesgo suyo. El almacenamiento se factura al 0,2% del valor total del pedido por día, hasta un máximo del 5% del valor total del pedido. Se reservan otras reclamaciones o derechos.
- (6) Nuestra responsabilidad en cuanto a los daños por demora se limita a los daños previsibles y razonables con un máximo del 5% del valor de la entrega.

5. Retención de la titularidad

- (1) Conservamos la titularidad de nuestros productos hasta que hayamos recibido el pago en su totalidad.
- (2) Tras la entrega el riesgo de pérdida o daño y cualquier otra responsabilidad con respecto al material será del cliente. Durante el período de retención el cliente debe tratar el artículo comprado con diligencia, almacenarlo adecuadamente y protegerlo contra el deterioro por causa de las condiciones ambientales desfavorables como la temperatura o la humedad. El cliente deberá asegurar adecuadamente la mercancía por el valor de reposición contra daños por fuego y agua y contra el robo a cuenta propia. El cliente debe realizar el mantenimiento y las inspecciones necesarias a cuenta propia.
- (3) El cliente puede vender los productos en el curso regular de su negocio; sin embargo, nos cede de antemano todas las exigencias por cobrar debidas por sus clientes o por terceros derivadas de la reventa por el importe de nuestra factura final (con IVA incluido). A pesar de su cesión, el cliente está autorizado a cobrar las exigencias de la reventa. Esto no afecta a nuestro derecho de cobro. Nos comprometemos a no cobrar las exigencias habidas siempre y cuando el cliente cumpla con sus obligaciones de pago, no se haya iniciado ningún procedimiento de insolvencia o similar ni exista suspensión de pagos. El cliente se compromete a ejecutar todos los documentos y a llevar a cabo todos los actos que sean necesarios para hacer efectiva la mencionada cesión.
- (4) Nos comprometemos a liberar los títulos que se nos deban a petición del cliente, si el valor realizable de nuestros títulos excediera las reclamaciones aseguradas en más de un 20%. Nos reservamos el derecho de decidir qué títulos deben ser liberados.

6. Garantía

- (1) Con arreglo al artículo 6, párrafo 2, garantizamos que nuestros productos cumplen con las especificaciones acordadas en todos los aspectos materiales y que no presentan defectos de material ni de fabricación y que nuestros servicios cumplen con los estándares acordados y habituales de la industria.
- (2) **Límites de las garantías de los productos:**
 - a) En cuanto a los suministros materiales, el cliente admite que el rendimiento y la funcionalidad de nuestros productos dependen de factores que se encuentran al margen de nuestro control (por ejemplo, las condiciones del suelo, el transporte adecuado y profesional, el almacenamiento y emplazamiento, las condiciones ambientales como la humedad y la temperatura, etc.). Por tanto, las reclamaciones en concepto de garantía de los productos del cliente están sujetas a que éste demuestre su total cumplimiento en relación a cualquier instrucción sobre la instalación, capacitación, requisitos de uso y mantenimiento, declaraciones de métodos, fichas de datos o recomendaciones (ya sea en forma oral o escrita) que nosotros y/o cualesquiera de nuestros empleados, agentes, proveedores o subcontratistas le hayamos indicado. No garantizamos ninguna prestación o funcionalidad específicas de nuestros productos y no garantizamos que se logren los resultados esperados por el cliente o que los productos sean adecuados para los propósitos específicos del cliente en todos y cada uno de los casos.
 - b) El cliente deberá inspeccionar los productos inmediatamente en el momento de la entrega para detectar cualquier defecto, daño o incumplimiento en relación con las especificaciones. Salvo que el cliente

nos notifique en un plazo de tres días tras la entrega cualquier defecto, los productos se considerarán aceptados irrevocablemente.

- (3) En caso de defectos de cualquiera de nuestros productos, queda a nuestro criterio reparar el defecto o reemplazar las partes o productos insatisfactorios.
- (4) Nuestra garantía abarca los costos razonables de reparación o reemplazo de productos defectuosos o la repetición de los servicios prestados de manera incorrecta, incluyendo la mano de obra y el flete hacia y desde el lugar de entrega.
- (5) Cuando sea aplicable, nuestra responsabilidad por los defectos de nuestros productos y servicios se limita a los daños y costos razonables y previsibles, con la excepción de aquellos defectos debidos a fraude o dolo de nuestra parte y cualquier otra responsabilidad vinculante de acuerdo con la ley aplicable.
- (6) El plazo límite de las reclamaciones en concepto de garantía es de 12 meses y comienza con la entrega de los productos o la finalización de nuestros servicios.
- (7) Cuando la entrega se divida en dos o más partes, los defectos que afecten a una de las partes no implicarán derecho a indemnización por las partes no defectuosas.

7. Responsabilidad general

- (1) No somos responsables de los daños al margen de los cubiertos según el artículo 6 de más arriba y ello, a saber, independientemente de los fundamentos jurídicos en los que se base la reclamación. Esto es aplicable, en particular, a los daños indirectos, la falta de lucro o cualquier otra reclamación de indemnización por daños materiales o perjuicios de acuerdo con el Código Civil español. Salvo que se estipule algo diferente en una disposición legal vinculante o en cualquier acuerdo expreso por escrito entre el cliente y nosotros que modifique específicamente las garantías ofrecidas por nosotros en el anterior artículo 6, rechazamos expresamente cualquier otra responsabilidad, garantía o representación, ya sea expresa o implícita, que se genere o esté relacionada con el suministro o la falta de suministro de bienes y servicios.
- (2) Cualquier exclusión de responsabilidad por daños y perjuicios prevista en estas Condiciones Generales redundará también en beneficio de nuestros empleados, trabajadores, asistentes, representantes y agentes.
- (3) Con arreglo al artículo 7, párrafo (4), la responsabilidad total de DYWIDAG relativa al cumplimiento real o previsto del Contrato, ya sea por negligencia o incumplimiento de contrato o agravio o cualquier otro caso, no excederá en ningún caso el cien por cien (100%) de la cantidad total realmente pagada a DYWIDAG por el cliente en virtud del acuerdo tras deducir los impuestos sobre ventas y similares así como los costes de entrega.
- (4) Nada contenido en el anterior artículo 7, párrafo (3), excluye o limita la responsabilidad de DYWIDAG por fraude o dolo por nuestra parte ni cualquier otra responsabilidad obligatoria de acuerdo con la ley aplicable.

8. Regulaciones de control de las exportaciones

- (1) Nuestras ofertas y ejecución o cumplimiento contractual están sujetos a las regulaciones españolas, europeas e internacionales de control de exportaciones (por ejemplo, embargos, sanciones, boicots, etc.), que no serán violadas en ningún momento por nuestro cumplimiento en el marco del acuerdo.
- (2) El cliente nos facilitará todos los datos y documentos necesarios para determinar si son aplicables cualesquiera restricciones de control de las exportaciones.
- (3) No seremos responsables de los retrasos causados por la investigación de las regulaciones de control de las exportaciones ni de los daños causados por las restricciones aplicables.

9. Instalación y servicios

Si se nos encarga la instalación, reparación, monitoreo u otros servicios, es aplicable, además, lo siguiente:

- (1) Salvo que se haya acordado una suma global, cobramos la mano de obra y el material de acuerdo a nuestra lista de precios, que puede actualizarse de vez en cuando. Las hojas de tiempos presentadas al cliente formarán la base para el cálculo de nuestros cargos, a menos que el cliente las rechace por escrito en un plazo de tres días. Cualquier trabajo que el cliente nos encargue al margen de lo acordado requerirá nuestro consentimiento previo.
- (2) Los precios globales se indican basándose en el supuesto de que el lugar sea seguro, de fácil acceso y esté debidamente preparado, los trabajos previos se hayan realizado correctamente, los servicios básicos necesarios, como el suministro de electricidad y agua, estén fácilmente disponibles, se disponga del equipo necesario y esté intacto de modo que nuestro personal pueda acometer el trabajo acordado. Todo trabajo adicional necesario debido a que no se cumplan las condiciones mencionadas anteriormente se cobrará de acuerdo al párrafo (1) anterior.
- (3) Si la aceptación de los trabajos por parte del cliente se retrasa por razones ajenas a nuestro control, se considerará que la aceptación ha tenido lugar catorce (14) días después de la finalización real de nuestros trabajos.

10. Utilización de productos

El cliente es el único responsable de la utilización de los artículos adquiridos y de asegurarse de que dicha utilización cumpla con todas las disposiciones, instrucciones y estándares aplicables.

11. Protección de datos

De conformidad con las reglamentaciones de protección de datos aplicables, los datos personales de las personas que firmen, administren y ejecuten el acuerdo (incluidas las presentes Condiciones Generales) en nombre y por cuenta de cada una de las partes (y cualquier otro dato en relación con el cual la parte receptora se convierta en el controlador de datos) serán procesados por la otra parte para llevar a cabo, ejecutar, administrar y supervisar el acuerdo y cumplir con sus obligaciones legales. El procesamiento de esos datos es necesario y la base para ello son: i) la ejecución y la supervisión de la relación contractual entre las partes y ii) el cumplimiento de las obligaciones estatutarias.

Los datos personales serán procesados por nosotros mientras el acuerdo esté en vigor, después de lo cual los conservaremos durante seis años, a menos que se aplique un plazo más largo por razones estatutarias o contractuales.

Los datos personales no se revelarán a terceros, salvo a las autoridades competentes en el ejercicio de sus funciones o a otros cuando sea necesario para prestar los servicios. Además, en algunas ocasiones, debido a que nuestra empresa es una compañía global, en la gestión y ejecución del acuerdo, el procesamiento de datos puede realizarse fuera de la Unión Europea, en jurisdicciones que no ofrezcan una protección equivalente de datos personales, en cuyo caso adoptaremos las garantías y salvaguardias adecuadas.

Los titulares de los datos podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, portabilidad, restricción del tratamiento e igualmente tienen derecho a no estar sujetos a la toma de decisiones individuales automatizadas y cualquier otro derecho reconocido por la normativa aplicable en cada momento, pudiendo escribir al responsable de protección de datos correspondiente, que podrá ser contactado a través de compliance@dywidag-systems.com. Por la presente se informa a los titulares de los datos que pueden presentar reclamaciones y solicitudes relacionadas con sus derechos de protección de datos ante la autoridad de protección de datos correspondiente.

Antes de que cualquiera de las partes revele a la otra parte cualquier dato personal de cualquier persona que ejecute o gestione el acuerdo o de cualquier tercero, la parte reveladora deberá informar previamente a los titulares de los datos sobre el contenido del párrafo anterior y cumplir cualquier otro requisito obligatorio relativo a la revelación lícita de los datos al receptor, de modo que éste no tenga que adoptar ninguna medida adicional respecto a los titulares de los datos.

12. Leyes y jurisdicción aplicables

- (1) Las partes se someten irrevocablemente a los tribunales de Madrid (España) para la resolución de cualquier litigio, reclamación o controversia que surja del acuerdo y de estas Condiciones Generales o relacionados con ellos.
- (2) Las presentes Condiciones Generales se regirán e interpretarán de acuerdo con el derecho común español y queda expresamente excluida la aplicación de cualquier derecho civil foral o especial español. No se aplicará la Convención de las Naciones Unidas sobre la Venta Internacional de Mercaderías.